**ÓRGANO ADMINISTRATIVO A QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD:**

|  |  |
| --- | --- |
| Autoridad competente: | Comisión Nacional del Mercado de Valores -**CNMV**-Dirección General de Entidades-DGE-Departamento de Autorización y Registros de Entidades -DARE- |
| Estado miembro: | **España** |
| Dirección: | C/Edison, 4, 28006 Madrid C/Bolivia 56, (4 ª Planta) 08018 Barcelona |
| Datos del punto de contacto designado: | Director de DARE | Teléfono: 34 91 585 15 00 / 34 93 304 73 00 |
| Correo electrónico: dare@cnmv.es |

**SOLICITANTE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EAFN:**

***Cumplimente*** *la siguiente información:*

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de identificación fiscal  | DNI/NIE/Nº PASAPORTE: Insertar |
| Nombre y apellidos: Insertar |
| Tipo de vía: Insertar | Nombre de la vía:Insertar | Número:Insertar | Portal:Insertar | Piso:Insertar | Puerta:Insertar  |
| Población: Insertar | Provincia: Insertar | Código Postal: Insertar  | País:Insertar |
| Teléfono de contacto:Insertar | Correo electrónico: Insertar |

**Persona encargada de preparar la solicitud y designada como receptora de notificaciones electrónicas de la CNMV**

El solicitante DESIGNA como persona receptora de aquellas notificaciones electrónicas[[1]](#footnote-1) que, en relación con la solicitud de autorización e inscripción de EAFN, la CNMV pondrá a su disposición en el menú “*Notificaciones electrónicas por comparecencia en Sede*", disponible tanto en la “ZONA CIFRADOC” como en la “ZONA ABIERTA” de la Sede Electrónica de la CNMV, a:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos | Insertar |
| NIF/NIE/nº de pasaporte: | Insertar |
| Denominación social (*solo en caso de que la persona designada sea una persona jurídica*): | Insertar |
| Dirección postal: | Insertar |
| Teléfono de contacto: | Insertar |
| Correo electrónico:  | Insertar |

**Identificación del sujeto pasivo de la tasa de la CNMV**

**Identifique** al **sujeto pasivo** de la **tasa de la CNMV** esto es, a la persona incluida en el apartado SOLICITANTE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN, cumplimentando la siguiente información:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Cumplimente*** *la siguiente información:*

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de identificación fiscal  | DNI/NIE/Nº PASAPORTE: Insertar |
| Nombre y apellidos: Insertar |
| Tipo de vía: Insertar | Nombre de la vía:Insertar | Número:Insertar | Portal:Insertar | Piso:Insertar | Puerta:Insertar  |
| Población: Insertar | Provincia: Insertar | Código Postal: Insertar  | País:Insertar |
| Teléfono de contacto:Insertar | Correo electrónico: Insertar |

 |

**Muy señor(a) mío(a):**

En cumplimiento de lo establecido en el *artículo 19.1.* *del Real Decreto 813/2023*, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (*RD de ESI*) y, de conformidad con el *artículo 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1945* de la Comisión por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a formularios normalizados, plantillas y procedimientos para la notificación o comunicación de información previstos en el artículo 7, apartado 5, de la Directiva 2014/65/UE a fin de garantizar condiciones uniformes de aplicación del artículo 7, apartado 2, de dicha Directiva, adjunta encontrará la **solicitud de autorización e inscripción**.

**Naturaleza de la solicitud**

[x]  Se solicita AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN, en virtud de los dispuesto en el *artículo 131 de la Ley 6/2023*, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión -*LMVSI*-, de la CNMV para la creación de una Empresa de Asesoramiento Financiero Nacional (EAFN), persona fisica.

**CONTENIDO:**

* Se adjuntan debidamente cumplimentados los siguientes capítulos del Manual para la autorización e inscripción de empresas de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física.

*Las casillas marcadas con* ***\**** *son de cumplimentación obligatoria*

*\** [ ]  *Capítulo 1 -* Información general sobre la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física

*\** [ ]  *Capítulo 2 Información sobre la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física*

*\** [ ]   *Capítulo 3 - – Plan de negocio previsto de la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física*

*\** [ ]  *Capítulo 4 - Información sobre la organización de la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física*

* Se adjunta los siguientes documentos e información adicional:

*Las casillas marcadas con* ***\**** *son de cumplimentación obligatoria*

*\** [ ]  Formulario de *Declaración de documentos presentados y comprobaciones realizadas para el inicio del trámite de autorización e inscripción* (*Guía Técnica 3/2019 de CNMV*).

*\** [ ]  Lista de servicios y actividades de inversión, servicios auxiliares, instrumentos financieros y actividades accesorias (conforme al formulario elaborado por la CNMV).

*\** [ ]  Proyecto de Manual para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

*\** [ ]  Declaración de adhesión al Fondo de Garantía de Inversiones.

*\** [ ]  Cuestionario de honorabilidad y buen gobierno del titular de la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física

*\** [ ]  Cuestionario de honorabilidad y buen gobierno de la persona designada para sustituir al titular de la empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física

*\** [ ]  Declaración de residencia y capacidad para ejercer el comercio.

*\** [ ]  Borrador de certificación general para el seguro de responsabilidad civil profesional.

*\** [ ]  Valoración por el solicitante del cumplimiento de requisitos de idoneidad de las personas que vayan a ser designadas responsables de alguna de las funciones de control o titulares de otros puestos claves,

*\** [ ]  Valoración por el solicitante del cumplimiento de requisitos de conocimientos y competencias del personal relevante de la EAFN que presten asesoramiento o proporcionen información a clientes.

El **firmante** de la **Solicitud** (esto es, la persona incluida en el apartado *SOLICITANTE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN*):

*Las casillas marcadas con* ***\**** *son de cumplimentación obligatoria*

[ ]  Declara que la información incluida en esta solicitud es cierta, exacta, completa y actualizada. ***\****

[ ]  Manifiesta haber sido informado de que los datos personales contenidos en este documento serán objeto de tratamiento por parte de la CNMV con la finalidad de tramitar el procedimiento de “*Solicitud de autorización e inscripción de empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física*”, llevando el control de los requisitos que pudieran ser de aplicación de conformidad con la normativa vigente. ***\****

[ ]  Conoce que la CNMV, con sujeción al principio de minimización de datos personales, podrá facilitar los datos recabados sobre el solicitante en el contexto de este procedimiento a supervisores nacionales o extranjeros, organismos competentes de la administración pública, registros públicos, jueces y tribunales, en aquellos supuestos en los que el Derecho de la Unión Europeo o la legislación nacional le imponga obligaciones en materia de intercambio de información. ***\****

Autoriza a la CNMV a:

[ ]  Realizar las consultas sobre el solicitante que considere convenientes a otras autoridades, agencias, entidades y organismos públicos, españoles o extranjeros, siempre que se realicen para comprobar que reúne los requisitos aplicables en la normativa de autorización e inscripción de EAFN. ***\****

En insertar lugar a insertar día de insertar mes de insertar año

Firmante[[2]](#footnote-2): Insertar datos firmante

☐ Firma digital Insertar

|  |
| --- |
| *FIRMAR y GENERAR PDF* |

**CLÁSULA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

*Los datos personales contenidos en el formulario de Solicitud de autorización e inscripción de Empresa de Asesoramiento Financiero Nacional (EAFN), persona física* y documentación complementaria serán objeto de tratamiento por parte de la CNMV con la finalidad de evaluar el cumplimiento por el solicitante de los requisitos para obtener y conservar la autorización como EAFN establecidos en la normativa vigente y supervisar su cumplimiento.

A tal efecto, le informamos resumidamente de las siguientes características del tratamiento y la política de privacidad y protección de datos de la CNMV:

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable | COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CIF Q-2891005-G), Calle Edison nº4, 28006, Madrid.Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos dpd@cnmv.es  |
| Finalidad  | Los datos son recogidos con la finalidad de evaluar el cumplimiento por el(os) solicitante(s) de los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para obtener y conservar la autorización como EAFN y supervisar su cumplimiento. |
| Legitimación | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como en el cumplimiento de una obligación legal |
| Persona destinatarias (cesiones) | En el ejercicio de sus funciones de supervisión, la CNMV podrá comunicar sus datos y realizar consultas con otros organismos y autoridades de supervisión españoles y extranjeros, así como con otros organismos públicos administrativos y registros públicos. Los datos podrán ser comunicados al Ministerio fiscal y órganos judiciales competentes conforme a la normativa.En caso de realizarse transferencias internacionales de datos estarán legitimadas.  |
| Derechos | Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, cuando sea procedente, así como los demás derechos que se indican en la Política de Privacidad de la CNMV acreditando su identidad, ya sea presencialmente, por correo postal a C/Edison, 4, Madrid (A/A Delegado de Protección de Datos) o a través de la Sede electrónica de la CNMV mediante el procedimiento indicado en la indicada Política de Privacidad.  Por último, de considerar vulnerados los derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo voluntariamente y con carácter previo presentarla ante el delegado de protección de datos de la CNMV.  |
| Tiempo de conservación de los datos | Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. |

1. Para poder acceder al contenido de dichas notificaciones electrónicas la persona designada debe disponer de un certificado electrónico válido para la Sede y Registro Electrónico de la CNMV. En el área de “certificados y firma electrónica” del apartado “DESCRIPCIÓN, CONTENIDO” de la sede electrónica de la CNMV (a la que pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://sede.cnmv.gob.es/SedeCNMV/SedeElectronica.aspx>) figura la relación actualizada de certificados válidos para la Sede y Registro Electrónico de la CNMV. [↑](#footnote-ref-1)
2. La solicitud, así como los distintos capítulos del Manual de autorización e inscripción de EAFN deben ir firmados electrónicamente por el(os) solicitante(s). Por su parte, la documentación personal (CV, formulario de *idoneidad del titular de la EAFN, o sustituto del mismo*), deberá estar firmada electrónicamente por la persona a la que se refiera el documento en cuestión.

En las firmas electrónicas, debe reconocerse al firmante persona física y, en caso de que firme en representación de una persona jurídica, deberán figurar también los datos de la entidad representada.

A estos efectos, se consideran certificados digitales válidos para la firma electrónica de los documentos que integran el expediente de autorización e inscripción los emitidos por los denominados “prestadores de confianza” que, conforme al Reglamento (UE) No 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, estén habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” (Qualified certificate for electronic signature) y que pueden consultarse en la plataforma centralizada EU Trust Services Dashboard en la siguiente dirección: https://esignature.ec.europa.eu/efda/tl-browser/#/screen/home. Asimismo, a nivel nacional, podrán consultar la lista de “prestadores de confianza” habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” a través de la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España: https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/. [↑](#footnote-ref-2)